

Revista de divulgación científica y tecnológica  
de la Universidad Autónoma de Nuevo León

<https://cienciauanl.uanl.mx/ojs/index.php>

Limpieza y criminalización de la “indigencia”  
ante el espejismo de Monterrey como ciudad global

Alma Adriana Lara Ramírez  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social, Unidad Noreste,  
Monterrey, México.

**Editor:** Melissa del Carmen Martínez Torres, Universidad Autónoma de Nuevo León, Dirección de Investigación, Monterrey, Nuevo León, México.

**Copyright:** © Lara Ramírez, Alma A. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CCBY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



**Email:** [alma.lara.ramirez@cieras.edu.mx](mailto:alma.lara.ramirez@cieras.edu.mx)



# Limpieza y criminalización de la “indigencia” ante el espejismo de Monterrey como ciudad global

Alma Adriana Lara Ramírez\*\*

\* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Noreste, Monterrey, México.  
Contacto: alma.lara.ramirez@ciesas.edu.mx

**M**onterrey se encuentra en una carrera frenética por consolidarse como un modelo de innovación y ciudad global en el norte de México. Con la mirada puesta en la Copa Mundial de la FIFA 2026, la metrópoli se ha volcado hacia una transformación estética que proyecta una imagen de vanguardia urbana y de polo de desarrollo económico. Sin embargo, bajo este espejismo de modernidad, se despliega una estrategia de “limpieza social” que desplaza y criminaliza a quienes no encajan en la narrativa del “éxito regiomontano”: las personas sin hogar y en situación de calle. Lo que las autoridades presentan como una administración de la seguridad en el primer cuadro de la capital de Nuevo León, se constituye, desde una perspectiva sociológica, en una política de invisibilización forzada.

La política pública se empeña en camuflar y gestionar esta realidad social que viven las personas sin hogar, a través del aparato punitivo bajo un punto de vista de seguridad. Lejos de ser un grupo homogéneo de “indigentes”, la población habitante de la calle representa una manifestación de la fractura del tejido social y de la falta de instituciones de protección y cuidados del Estado.

El sinhogarismo debe entenderse, desde una perspectiva analítica, como el resultado de trayectorias de vulnerabilidad acumulada. No se llega a vivir en esa situación por una sola causa, sino por

la intersección de circunstancias que *de facto* despojan a las personas de su ciudadanía. Entre ellas se encuentran la pobreza extrema, es decir, la incapacidad de garantizar requisitos mínimos de subsistencia, las distintas formas de violencia, el origen étnico, el género, los desplazamientos forzados, la ruptura de vínculos familiares, incluso condiciones psicosociales y cognitivas. Cada uno de estos perfiles y trayectorias de vulnerabilidad requiere una respuesta diferenciada que en la actualidad se constituye bajo el imaginario social de la “indigencia”, una categoría generalizadora y estigmatizante.

De acuerdo con la ONU-Habitat, acceder a una vivienda digna implica una serie de criterios: seguridad jurídica de la tenencia, disponibilidad de servicios básicos (agua, saneamiento y energía), así como la asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad para grupos vulnerables, ubicación estratégica y adecuación cultural. Este derecho es reconocido en los instrumentos universales, incluidos la Declaración de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los cuales México es signatario.

En Monterrey, amplios sectores de la sociedad viven en ausencia de tales condiciones de vivienda. Cuando estos elementos no están garantizados y las personas atraviesan trayectorias que las conducen a vivir en situación de calle, quedan atrapadas en una invisibilidad que limita su acceso a otros derechos fundamentales como el empleo, la educación y la salud, perpetuando la exclusión que las autoridades no atienden de manera estructural ni sostenible.

Es en tal contexto que Monterrey está implementando el programa “Rastrillo”, desde la Secretaría de Seguridad, privilegiando una respuesta policiaca a una problemática que es eminentemente social y producto de desigualdades fundamentales.

La magnitud de este fenómeno no es marginal. Eduardo Sánchez Quiroz, comisario de dicha Secretaría, explicó que “el año pasado, el total de personas en situación de calle retiradas fue de cerca de 9,700; de ellas, 2,673 eran migrantes en esta condición”. Asimismo, detalló que sólo 147 individuos estuvieron involucrados en infracciones como homicidio, narcotráfico o lesiones (Torres Gutiérrez, 2026). Es decir, la intervención se orienta principalmente hacia la “limpieza” mediante el retiro del espacio público, más que a la prevención del delito.

La falta de soluciones de fondo suele justificarse bajo la “complejidad del costo” y la carencia de medios destinados a atender a la población en situación de calle. Se argumenta que la manutención de refugios permanentes y servicios de salud psicosocial es insostenible. Mientras que los recursos asignados a programas de salud mental y cuidados son escasos, es la sociedad civil organizada la que, en gran medida, provee la asistencia necesaria para la supervivencia inmediata de la gente en dicha circunstancia. No obstante, tales acciones no inciden en las trayectorias de exclusión ni abordan las causas estructurales del sinhogarismo.

Las respuesta del Estado hacia las personas en situación de calle en Nuevo León opera en la fragmentación entre dependencias gubernamentales y la carencia alarmante de datos y diagnósticos (cualitativos y cuantitativos) que nos permitan dimensionar el problema y evaluar el impacto de las intervenciones. No se puede atender integralmente aquello que no se conoce y que hemos elegido ignorar como sociedad. Mientras que no se transite de un modelo punitivo (criminalización), pasando por uno meramente asistencialista (albergues temporales), hacia un enfoque basado en derechos, cualquier intervención seguirá siendo un paliativo que desplaza el problema de una administración a otra.

La “limpieza estética” de las calles es una solución superficial para un asunto estructural profundo. Si la innovación que pregonan la urbe regiomontana no se traduce en condiciones de

vida digna, la modernidad regia queda en una vitrina vacía. Una ciudad que oculta a sus habitantes más vulnerables con el objetivo de lucir una imagen limpia y cosmopolita ante el mundo, configurando así una metrópoli imaginaria y vendible que suplanta a la real (Prieto González, 2017), es una urbe que ha fracasado en su misión sociopolítica más básica: garantizar la dignidad humana para todas y todos sus habitantes.

---

## REFERENCIAS

---

- Torres Gutiérrez, Yerenice. (2026, marzo 11). Operativo “Rastrillo” en Monterrey: policía retira a miles de migrantes de las calles y detecta delitos en el centro de la ciudad, *Posta*, <https://www.posta.com.mx/nuevo-leon/policia-de-monterrey-retira-a-miles-de-migrantes-de-las-calles-y-detecta-delitos-en-el-centro-de-la-ciudad/vl2175795>
- Prieto González, José M. (2017). La consolidación del Monterrey “imaginario” en el contexto de la globalización: “Macroyectos” urbanos, *Frontera Norte*, 23(45), 163-192, <https://doi.org/10.17428/rfn.v23i45.841>

**Descarga aquí nuestra versión digital.**

